

EXPEDIENTE: ... 2023/5/01/02/01/000002

EXPEDIENTE: ... 2023/4/01/07/01/000002

EXPEDIENTE: ... 2023/4/01/02/000002

RESOLUCIÓN: 70

Asunto: área administración y rrhh: aprobar la constitución de una bolsa de empleo temporal para el perfil profesional de técnico/a de empleo para la orientación y formación de personas desempleadas, de carácter supletorio a la bolsa de empleo de la entidad, y proceder con carácter de urgencia a la contratación laboral temporal y el nombramiento de personal funcionario interino por programas de dos técnico/as de empleo para la orientación y formación de personas desempleadas.

D. Julio Fernández Piqueras, actuando como Presidente del Consorcio del Pacto territorial para la creación de empleo Pactem Nord, en virtud de lo previsto en el artículo 9 de los estatutos, vengo a dictar la siguiente resolución:

1.- Vista la Resolución de Presidencia nº 57 de fecha 5 de julio de 2023 por la que se resuelve aprobar el inicio de este proceso selectivo mediante concurso oposición con carácter de urgencia para la contratación laboral temporal y el nombramiento de personal interino por programas de dos técnicos/as de empleo para la orientación y formación de personas desempleadas, y creación de una bolsa de trabajo temporal de profesionales a la que se podrá recurrir con carácter supletorio a la bolsa de empleo de la entidad para dicho perfil profesional, aprobada por Resolución de Presidencia nº 20 de fecha 1 de abril de 2021; y se aprueba las bases del correspondiente proceso selectivo, publicándose el texto íntegro de las mismas en la página web de la entidad: www.consorci.info, durante un mínimo de 7 días hábiles desde el día siguiente a la fecha de publicación de dicha resolución.

2.- Vista la Resolución de Presidencia nº 62 de fecha 18 de julio de 2023 por la que se resuelve aprobar la lista provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as, nombrar a los/as miembros de la comisión de selección y emplazar a las personas candidatas a la realización de la primera prueba asociada al proceso selectivo mediante concurso oposición con carácter de urgencia para la contratación de dos técnicos/as de empleo para la orientación y formación de personas desempleadas y creación de una bolsa de carácter supletorio a la bolsa de empleo de la entidad para dicho perfil profesional. Listado que devino a definitivo automáticamente al transcurrir el plazo establecido de dos días hábiles sin producirse reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, desde su publicación mediante nota informativa en la página web de la entidad, dado el carácter urgente del proceso del proceso selectivo.

3.- Finalizado el proceso selectivo, según acta de la comisión de selección de fecha 28 de julio de 2023, se procede a constituir la bolsa de empleo temporal con carácter supletorio a la de la entidad para dicho perfil profesional según el orden de puntuación alcanzada, teniendo en cuenta que los llamamientos se realizarán a partir del mes de septiembre.

4.- Resultando necesaria la incorporación de un/a técnico/a para el desarrollo de la acción formativa diseñada en el marco del punto formativo de la entidad, a incorporar través de un contrato de trabajo por circunstancias de la producción a principios del mes de septiembre, con una fecha estimada de finalización del contrato de trabajo del 31 de diciembre de 2023, existiendo crédito presupuestario suficiente para la incorporación de este/a profesional docente que desarrolle el Punto Formativo del Programa Incorpora de la Caixa en su segunda acción formativa diseñada para su ejecución en el último trimestre del ejercicio en curso, proyecto de gastos nº 87 “Formación 2023”.

5.- Resultando que para el desarrollo del programa de trabajo temporal denominado “Herramientas de proximidad para el impulso de procesos de transición de las personas y empresas en el ámbito laboral EMPACE/2023/30/46”, a desarrollar entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2024, aprobado por Resolución de Presidencia nº 32 de fecha 18 de abril de 2023, quedó pendiente la incorporación de uno/a de

los/as profesionales técnicos/as necesarios para su desarrollo en el ámbito de la orientación laboral, debiéndose cubrir dicho puesto con carácter de urgencia, a través del nombramiento como funcionario/a interino/a asociado a este programa de trabajo temporal y a la subvención de Labora EMPACE2023/30/46, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de Labora para el ejercicio 2024, y a la existencia de crédito en el presupuesto de la entidad en el ejercicio 2024 para la parte no subvencionada por Labora, ratificado por Consejo Rector de fecha 25 de mayo de 2023.

En virtud de las atribuciones que me confieren los Estatutos del Consorcio y la legislación vigente en y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en materia de personal,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la constitución de una bolsa de empleo temporal para el perfil profesional de técnico/a de empleo para la orientación y formación de personas desempleadas, a la que se podrá recurrir con carácter supletorio a la bolsa de empleo de la entidad para dicho perfil profesional (aprobada por Resolución de Presidencia nº 20 de fecha 1 de abril de 2021), y proceder con carácter de urgencia a la contratación laboral temporal y el nombramiento de personal funcionario interino por programas de dos técnico/as de empleo para la orientación y formación de personas desempleadas, con el siguiente orden:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL Y ORDEN DE LA BOLSA
Losada Parada, Harold Eduardo	27,50
Solbes Bou, Vicent	27,50
Montalt Company, Ana Maria	26,25
Salinas Gallego, Gema	24,75
Kuper Dormidontov, Daniel	23,17
Mora Molina, Susana	22,72
Polo Minguela, Raquel	21,78
Calabuig Monzón, Patricia	21,25
Chirivella Vila, M. Carmen	20,75
Monje Albert, Mario	20,40
Barón Bernat, Joaquín	20,00
Martínez Gimeno, Maria José	19,90
Agustí Fabado, Isabel	19,75
Vicent Málaga, Amparo	19,36
Catalá Alcoy, Emilia Manuela	19,00
Sevilla Nebot, Silvia	18,62
Segrera Baldo, Noelia	17,70

SEGUNDO.- Publicar en el tablón de anuncios electrónico del Consorcio, alojado en la página web [dirección [https:// www.consorci.info](https://www.consorci.info)], bolsa constituida con carácter supletorio a la de la entidad para el puesto de técnico/a de empleo y orientación.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución al Consejo Rector, y notificar a los/as demás interesados/as a los efectos oportunos.

Contra esta resolución cabe el recurso de reposición en los términos establecidos legalmente.

Lo manda y firma el Sr. Presidente del Consorcio, en Burjassot, ante mí, la Secretaria del Consorcio, que doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,